

**GENERAL LAB, S. A.**  
**Sociedad Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**LABORATORI D'ANALISIS JL**  
**ARTIGALAS, S. L.**  
**Sociedad Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

**CENTRE D'ANALISIS SANT**  
**CUGAT, S. L.**  
**Sociedad Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

El 13 de mayo de 2008 el Accionista Único de «General Lab, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (absorbente), ésta como Socio Único de «Laboratori D' Analisis JL Artigalas, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (absorbida), y ésta como Socio Único de «Centre D' Analisis Sant Cugat, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (absorbida), decidieron la fusión de las tres sociedades, con disolución sin liquidación de las absorbidas, que traspasarán a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión por Absorción que se presentará a depósito ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—D. Carles Sumarroca i Coixet, D. Albert Sumarroca i Claverol y D. Joan Carles Blázquez Rodríguez.—Presidente del Consejo de Administración y Administradores Solidarios, respectivamente.—31.137. 1.ª 19-5-2008

**GERCASE, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gercase, S. A. se convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Santander, Plaza de Velarde, de Santander el próximo día 20 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007, formuladas por los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2007 que efectúa el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre la actividad de la Sociedad y Censura y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la redacción de la misma.

A los efectos señalados en los arts. 97, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, c/ San Fernando, n.º 10, 1.º, de Santander, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas

Anuales y Acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Santander, 2 de mayo de 2007.—Luis Bastida Pérez, Secretario del Consejo de Administración.—32.365.

**GERMINA INVEST, SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, 464, el próximo 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria de la sociedad, y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y demás normas de desarrollo.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, los correspondientes informes de los administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Jiménez López.—31.305.

**GESTIÓN PATRIMONIAL MARTHA'S,**  
**SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 10:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como

resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Dña. Sara Guitart Burgos.—29.179.

**GETRANSA VALENCIA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**  
**(Cedente)**

**GETRAN, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Cesionario)**

*Anuncio de cesión global del activo y pasivo*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Unipersonal Getransa Valencia, Sociedad Limitada (cedente), celebrada en fecha 2 de enero de 2008, acordó la disolución de la compañía sin apertura de período de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo a la sociedad Unipersonal Getran, Sociedad Anónima (cesionaria), ambas sociedades tienen como socio único a Transcoma Grupo Empresarial, Sociedad Limitada, la sociedad cesionaria asume en virtud de dicho acuerdo la totalidad de las obligaciones que tuviera la sociedad cedente con todo tipo de acreedores y el consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad cesionaria, que los adquiere como sucesora universal, aprobándose como balance de disolución sin liquidación el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	29.035,44
Deudores .....	1.383.875,33
Tesorería .....	4.051,72
Total activo .....	1.416.962,49
Pasivo:	
Capital Social .....	30.050,00
Reservas .....	145.317,04
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	112.155,28
Pérdidas y Ganancias .....	-16.750,68
Deudas.....	1.370.501,41
Total pasivo .....	1.416.962,49

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de